INFORME DE EVALUACIÓN - PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

ASPIRANTE: OLMEIDA CARDENAS JAIME

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 37.181.533 de Ocaña

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCION, ORIENTACION DE SERVICIOS PRESTADOS POR CUIDADORES DOMICILIARIOS Y ACCIONES FRENTE A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD O QUE REQUIERAN CUIDADOS ESPECIALES PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL EN SALUD PUBLICA Y OTROS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER.

MODALIDAD: Contratación Directa

Procede la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO** a evaluar la propuesta presentada.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA OFERTA

PRECIO: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA LEGAL.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses, desde la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EVALUACIÓN

PRECIO: El precio ofertado es de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA LEGAL.** el cual se ajusta al presupuesto definido en el estudio de necesidad.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: El oferente presenta:

- Bachiller académico
- Experiencia específica y/o relacionada en el objeto contractual.

- Auxiliar de enfermería.

Cumple así el proponente con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida por el Municipio.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: El aspirante no está incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales se encuentran al día y sin sanciones vigentes, por lo que se puede proceder a la suscripción del contrato.

CONCLUSIONES

La oferta presentada por OLMEIDA CARDENAS JAIME se ajusta a las necesidades del Municipio, por lo que es viable y se recomienda al señor alcalde contratarlo.

Dado en Hacarí, Norte de Santander, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Original firmado
JEIDI ORLANDO CUADROS DURÁN
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario